



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

SECRETARIA GENERAL

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

LANZAROTE

ANUNCIO

Exp. nº 2015001907.- Este Ayuntamiento, en sesión plenaria de carácter ordinario celebrada el día 28 de septiembre de 2015, aprobó inicialmente la modificación del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2015 prorrogado, a través de la modalidad de Suplemento de Crédito (01/2015) por importe de 77.209,29€.

Expuesto al público dicho expediente mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 130, de fecha 16 de octubre de 2015, sin que durante dicho plazo se hayan formulado reclamaciones ni sugerencias, el mismo ha quedado definitivamente aprobado, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, 34 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y Base de ejecución nº 14 del Presupuesto General Municipal 2014, prorrogado para el ejercicio 2015, publicada íntegramente en el BOP de Las Palmas nº 59, de 6 de mayo de 2015, conforme al siguiente detalle:

SUPLEMENTOS EN APLICACIONES DE GASTOS

<u>Aplicación Presup.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Total Aplic.</u>
15.150 .22703	Gastos de Urbanismo	4.508,29
15.920 .69215	Equipamiento Urbano Playa Honda	10.700,00
11.920 .202	Arrendamientos	2.985,30
11.920 .22699	Gastos diversos	11.277,31
17.163 .20400	Limpieza Viaria. Arrendamientos	5.178,76
17.163 .22709	Recogida de basuras	5.152,05
11.340 .21202	Conservación de deportes	2.194,24
11.920 .21300	Reparación Maquinaria	1.887,48
11.920 .22400	Primas de Seguros	9.735,00
11.920 .22602	Publicidad y Propaganda	96,74
12.932 .21601	Mantenimiento Aplicaciones Informáticas	11.187,92
13.330 .22637	Gastos de Cultura	2.672,00
14.338 .22647	Gastos de Festejos	4.705,00
16.130 .22626	Gastos de Policía	88,58
19.340 .22638	Gastos de Juventud	3.562,00
19.432 .22632	Gastos de Turismo	1.107,00
11.920 .22000	Material de oficina	261,62
	TOTAL	77.299,29

FUENTES DE FINANCIACION

<u>Aplicación Presup.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Total Aplic.</u>
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	77.299,29
	TOTAL	77.299,29



Firmado:45529012Y - ROCIO ROMERO VICTORIANO Fecha :06/11/2015 18:00:59

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 13CE6BAE45AC6BCFAF9559D2B36638CB en la siguiente dirección <https://eadmin.sanbartolome.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ
SECRETARIA GENERAL
Plaza León y Castillo, 8
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58
FAX: 928 52 00 65
LANZAROTE

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales en los siguientes términos:

<u>Aplicación Presup.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Total Aplic.</u>
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	77.299,29
	TOTAL	77.299,29

En San Bartolomé (Lanzarote), en la fecha que figura en el cuadro de autenticación, al margen inferior del presente documento.

La Alcaldesa-Presidenta
P.D.: El Concejal de Economía y Hacienda
(Resolución nº 961/2015, de 26 de junio)
(BOP nº 90 de 15 de julio de 2015).

-Victoriano Antonio Rocío Romero-



Firmado:45529012Y - ROCIO ROMERO VICTORIANO Fecha :06/11/2015 18:00:59

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 13CE6BAE45AC6BCFAF9559D2B36638CB en la siguiente dirección <https://eadmin.sanbartolome.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico